



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

de contrato:	GPS	GPS
trafista: Jorge Taylor Malo	Rep. Legal:	
bre Supervisor:	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser persona jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante legal.

DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
	Sí	No		
Formato Único de Hoja de Vida. (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
Fotocopia OCCRE	/			
Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
0 Certificados de estudios	/			
1 Certificados de experiencia	/			
2 Registro Único Tributario - RUT	/			
3 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
4 Inscripción SECOP	/			
5 Certificado de Cuenta Bancaria	/			
Certificado de Existencia y Representación Legal				
Estudio de Conveniencia				
8 Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
9 Competencias del cargo				
20 Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Taylor	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mayo	NOMBRES George	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1123629800	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1123629800	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 11 AÑO 1992		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
PAÍS Colombia		PAÍS Colombia DEPTO S.A.I	
DEPTO San Andres, I		MUNICIPIO San Andres, I	
MUNICIPIO San Andres, I		TELÉFONO _____ EMAIL _____	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.			MES 11	AÑO 2012
				<input checked="" type="checkbox"/>									

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	4			Motorista Costero	12	2010	
TC				Tecnico en Recreación		2012	
TC				Marinero de Cubierta		2013	
TC				Mantenimiento Diesel		2014	
TC				Patron de Pesca		2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres, I	MUNICIPIO San Andres, I		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3105315978	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Camarógrafo	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN La Loma Shingle Hill - Est Simon Bolivar
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres, I	MUNICIPIO San Andres, I		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3105315978	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Luminotécnico	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN La Loma Shingle Hill - Est Simon Bolivar
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres, I	MUNICIPIO San Andres, I		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3105315978	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Asistente General	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN La Loma Shingle Hill - Est Simon Bolivar
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO San Andres, I	MUNICIPIO San Andres, I		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3105315978	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 07 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Asistente General	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN La Loma Shingle Hill - Est Simon Bolivar

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

George T. Taylor Mulo.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



I. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, George Taylor Malo

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 1123629800 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN JimPed - Sector San Luis TELÉFONOS 3105315978
MUNICIPIO San Andres, I DEPARTAMENTO San Andres, I PAIS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Lucy Malo Corpus</u>	<u>40.985.251</u>	<u>Madre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>12.000.000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>12.000.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>34824308</u>	<u>San Andres</u>	
		<u>740</u>		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : Si NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

George T. Ayala

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **1.123.629.800**

TAYLOR MALO
APELLIDOS

GEORGE
NOMBRES

George Taylor Malo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1992**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-2010 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YAÑEA



P-6600100-01012946-M-1123629800-20180607 0061486177A 1 9904555682



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



RAIZAL

CC 1123629800
GEORGE
TAYLOR MALO
Date of Birth 12/11/1992
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Height 1.76
Live in San Andrés



George Taylor Malo
Signature

Date Issue 10/12/2019 Note

RAIZAL DUPLICADO
REEMPLAZA T.O.C215446



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.



THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

000003-41418

0038770

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Identificación Soldado Clases

NUMERO 1123629800

APELLIDOS Y NOMBRES
TAYLOR MALO

GEORGE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
2022	2032	2942

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXPIR. 27 FEB 2011

COMANDO EN JEFE



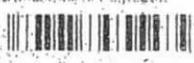
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Está de un documento obligatorio y su vigencia prorrogada para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera publicativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener título de profesional en cualquier campo de estudio de educación superior.
2. En caso de convocatorias de reserva de nombramiento superior a de movilización, debe presentar presentación homologada en la unidad militar en el momento de ser llamado en el acto de homologación de la respectiva.

03374450

ES-004-524





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:18 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123629800**

Apellidos y Nombres: **TAYLOR MALO GEORGE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y 2.00
pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158748001



WEB
10:33:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEORGE TAYLOR MALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123629800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 11:07:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123629800
Código de Verificación	1123629800210118110736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Antonia Santos "El Rancho"

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reconocida oficialmente por la Gobernación Departamental según
Resolución No. 06133 del 16 de noviembre de 2007,

Confiere a

George Taylor Ojeda

Identificado(a) con CC No. 1123629800 Expedida en San Andrés Isla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica de acuerdo al P.E.I., en Ciclos Lectivos Especiales
Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes,
conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rectora,

Secretaria,



[Firma]

[Firma]

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01... Folio No. 22... Diploma No. 29

Dado en San Andrés Isla, a 29 de Noviembre del año 2012



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
"EL RANCHO"**

SAN ANDRÉS - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DANE	188001000747
Inscripción	774
Jornada	NOCTURNA

Acta de Grado

En la ciudad de San Andrés Isla, a los 29 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS "EL RANCHO"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y Reconocida oficialmente por la Gobernación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 06133 del 16 de Noviembre de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

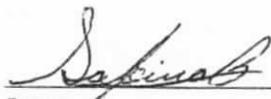
al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GEORGE TAYLOR MALO
1.123.629.800 DE SAN ANDRES ISLA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. ...06... de fecha noviembre 29 de 2012, que consta de 28 estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de... **FREILE ALFONSO APARICIO** **GONZALEZ** y termina con el nombre de **MIRIAM ELENA TOVAR PUMARE**

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: SABINA BROCK LIVINGSTON (Rectora) y Secretaria: MYRIAM RUTH HERNÁNDEZ (Secretaria).

Dada en San Andrés Isla, a los 29 días del mes de noviembre del año 2012.


Rector,
C.C. No. 39.152.963 DE SAN ANDRÉS ISLA


Secretaria,
C.C. No. 40.983.191 DE SAN ANDRÉS ISLA



libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hac constar que

GEORGE TAYLOR MALO

Con Tarjeta de Identidad No. 92.111.251.225

cursó y aprobó la acción de Formación

MOTORISTA COSTANEROS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma e. presente en San Andrés, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JA Y PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad de Documento

Bogotá, Colombia, 15 de Diciembre de 2010
ELIZABETH JA Y PANG DIAZ

SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GESTIÓN DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

3283515 - 2010/12/15
FECI A REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001303:9T192111251225C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GEORGE TAYLOR MALO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.629.800

Cursó y aprobó la acción de Formación

MARINERO DE CUBIERTA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

18223450 - 17/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900663210CC112362980.C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GEOFFREY TAYLOR MALO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.629.800

Cursó y aprobó la acción de Formación

PATRON DE PESCA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los once (11) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTANEDA GARCIA
SERVIDOR NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTANEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGION DEL SAN ANDRÉS

21167925 - 11/06/ 014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95.900749749CC112363800C.



EL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que **GEORGE TAYLOR MALO** identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 92.111.251.225 de , realizó y aprobó el programa de **TÉCNICO EN RECREACIÓN** con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
CARACTERIZAR UN PERSONAJE O INTÉRPRETE CONFORME A TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE MAQUILLAJE ESCÉNICO	4.5 A	90
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	440
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTROLAR PROGRAMAS Y EVENTOS RECREATIVOS	4.5 A	170
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO,	4.5 A	
SELECCIONAR MATERIALES EDUCATIVOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS.	4.5 A	100
ORGANIZAR PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS	4.5 A	110
ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 002 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	4.5 A	100
REALIZAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	4.5 A	70

SENA: Una Organización con Conocimiento



REGIONAL SAN ANDRÉS

EL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que GEORGE TAYLOR MALO identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1123629800 de SAN ANDRÉS ISLAS se encuentra realizando el programa de TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL el cual inició el 15 de ABRIL de 2013 y finalizará el 30 de JUNIO de 2014 con la siguiente disponibilidad:

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN
LUNES	07:00	13:59
MARTES	07:00	13:59
MIÉRCOLES	07:00	13:59
JUEVES	07:00	13:59
VIERNES	07:00	13:59
SABADO	07:00	13:59

Se expide en SAN ANDRÉS ISLAS a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2014

MARION LAVERDE HIRSCH
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

Avenida Francisco Newball -SAN ANDRÉS ISLAS.COLOMBIA

RIVIEL S.A.S.

Servir es un placer

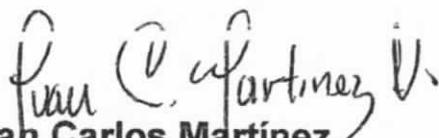


CERTIFICADO DE PASANTÍAS

Mediante la presente Acta se Certifica que el Estudiante: George Taylor malo, titular de la cédula de ciudadanía N° 1123629800 estudiante de Mecánica Diésel, en el Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios SENA de la Isla de San Andrés, desempeñó y desarrolló las Actividades y Tareas programadas en su plan de Actividades durante su Pasantía en esta Empresa, efectuada y concluida en el periodo comprendido desde el día 01 de Febrero de 2014 hasta el 08 de junio del 2014, ambas fechas inclusive.

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en San Andrés Islas a los diez días (10) del mes de Junio de 2.014

Atentamente,


Juan Carlos Martínez
Gerente Crucero Riviel



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **GEORGE TAYLOR MALO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.800 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

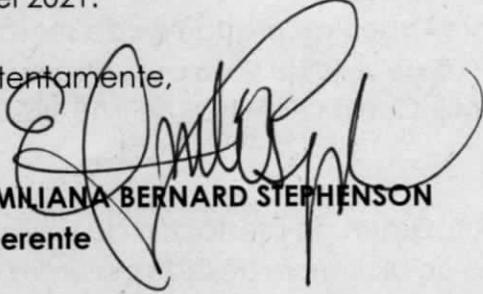
01. Asistente General para Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 046 del 01 de Agosto de 2015, hasta el 31 de Diciembre de 2015 por un valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS MCTE. (\$6.186.030.00).
02. Asistente General para Damusic mediante Orden de prestación de servicio No. 048 del 18 de Enero de 2016, hasta el 05 de Julio de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$7.721.420.00).
03. Asistente General para Damusic mediante Orden de prestación de servicio No. 165 del 06 de Julio de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.690.534.00).
04. Asistente General para Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 002 del 16 de enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$16.619.626.00) *QTD*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

05. Luminotécnico para el programa Morning Show mediante contrato de prestación de servicio No. 061 del 17 de enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$22.873.237.00).
06. Luminotécnico para el programa Morning Show mediante contrato de prestación de servicio No. 065 del 21 de enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$22.374.000.00).
07. Camarografo en estudio 2 para el programa Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 029 del 03 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$22.337.370.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintiun (21) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMLIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14283313403



(415)7707212489984(8020) 000001428331340 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 6 2 9 8 0 0 - 4
6. DV 4
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 1 1 2 3 6 2 9 8 0 0
27. Fecha expedición: 2 0 1 0 1 1 1 6
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: San Andrés
30. Ciudad/Municipio: San Andrés
31. Primer apellido: TAYLOR
32. Segundo apellido: MALO
33. Primer nombre: GEORGE
34. Otros nombres: 0 0 1

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: San Andrés
40. Ciudad/Municipio: San Andrés

41. Dirección: BRR SAN LUIS SEC JIM POND CERCA COLEGIO RANCHO

42. Correo electrónico:
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 5 1 3 2 2 6 7
45. Teléfono 2: 3 1 6 7 4 8 7 6 7 0

CLASIFICACION

Actividad económica:
Actividad principal: 46. Código: 8 2 9 9; 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 2 2 4
Actividad secundaria: 48. Código: ; 48. Fecha inicio actividad:
Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma; 56. Tipo; Servicio: 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

George Thyba Maldonado

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROMERO JAFISA DEL CARMEN

985. Cargo: Analista II

NUEVA EPS S.A

Certifica

35 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia

CC 1123629800 GEORGE TAYLOR MALO

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26	Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Afiliación	01/08/2015	Causal	
Fecha Ultimo Periodo Cotizado	01/12/2020		
Fecha Cancelación	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 21 de Enero de 2021 a solicitud del interesado.

Observaciones

KOSHIRA MARISHA CORRALES HUDGSON
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2021 03:51:08 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo N°. 1123629800

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21342444**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GEORGE TAYLOR MALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.629.800**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



Find Public Procedure Options

Company Register Confirmation

Logout To Update Company Registration

CONFIRMATION: GEORGE TAYLOR MALO

Your company GEORGE TAYLOR MALO with Fiscal ID 1:23629609 was successfully created
You have been assigned the role of Responsible of this company. If on allow you to manage the company enterprise information. If you want you may assign this role to another user.

[Click Here To Continue](#)

© 2014 Veri... 016000-52-0606

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del Área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
83111800	Asistente General	01/08/2015	31/12/2015	6.186.030	GEORGE TAYLOR MALO	TELEISLAS	
83111800	Asistente General	18/01/2016	05/07/2016	7.721.420	GEORGE TAYLOR MALO	TELEISLAS	
83111800	Asistente General	06/07/2016	23/12/2016	7.690.534	GEORGE TAYLOR MALO	TELEISLAS	



CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

GEORGE TAYLO MALO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 03 del mes de noviembre de 2017

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre GEORGE TAYLOR MALO

Documento de Identidad: 1.123.629.800 de San Andrés Islas



La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

San Andrés Isla, 10 de Agosto de 2018

Señor

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GEORGE TAYLOR M. identificado con Nit No 1123629800 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	348-243087-40	2014/05/06	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Para confirmación de la información estamos ubicados en la AVENIDA ATLANTICO N° 1A - 36 Oficina Bancolombia SAN ANDRES Tel:5124195

Atentamente,

BANCOLOMBIA
San Andrés - Of. 348 San Andrés

Asesor de servicios N° 150
Cédula N° 17943832

ISABEL VILLAR TAPIA
Supernumerario Comercial
San Andres islas

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 8000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8886, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 21/01/2021

Información paciente

Empresa: INDEPENDIENTE-
Nombre completo: George Taylor Malo
Responsable: El mismo paciente
Cargo: Contratista/CAMAROGRAFO.
Edad: 28
Estado civil: Soltero
Teléfono: 3105315978

Empresa en misión:
Identificación: CC: 1123629800
Acompañante: Ninguno
Fecha nacimiento: 12/11/1992
Genero: Masculino
Escolaridad: Técnica
Dirección: Archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, San Luis
ARL:
AFP: Porvenir S.A.

Nº hijos: 0
EPS: Nueva EPS

Exámenes analizados

- Examen medico con énfasis osteomuscular.

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

- TA: 145/85
- IMC: 30.5
- NINGUNA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Eduardo de Jesus Pernet Leiva
Profesión: Médico laboral
Registro: RM 14636 - LSO 0548/2011

Aspirante o trabajador
George Taylor Malo
Identificación: CC: 1123629800



SERVICIO MEDICO LABORAL

DR. EDUARDO PERNETT L.
MEDICO LABORAL
SALUD OCUPACIONAL
L.S.O. 000548/2011
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

George Taylor Malo

Eduardo de Jesus Pernet Leiva

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	<p>contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

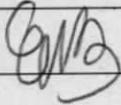
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DE	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se maneja el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</p>
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	DE	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. <p>Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</p>
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937,00)

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS S.A.S.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

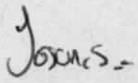
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 014 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00).
FORMA DE PAGO		TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN		ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	DE	N/A
GARANTÍAS		N/A
SUPERVISOR		Jefe Tecnológico
OTROS		N/A 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como camarógrafo de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION: 21/01/2021

No. cdp0014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

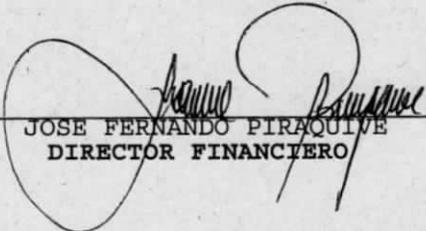
RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS
TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$23,716,937)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO EN ESTUDIO #1 DE TS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y GEORGE TAYLOR MALO.

CONSECUTIVO	021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
IDENTIFICACIÓN	1123629800
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **GEORGE TAYLOR MALO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123629800, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del Canal Teleislas

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE (\$25.454.733.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILPESOS (2.266.000) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (528.733) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 014 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News .
- Operar cámaras de video en programas de televisión.
- Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher.
- Determinar qué tipo de toma y planos componer.
- Preparar todo lo que necesita antes de grabar.
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero.
- Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.
- Determinar con qué tipo de iluminación se maneja el cubrimiento de la nota.
- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
- Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
- Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa.





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente.

PARÁGRAFO QUINTO: La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

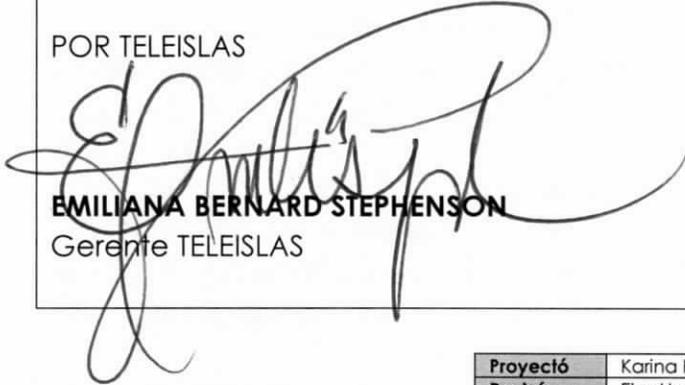
CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



GEORGE TAYLOR MALO
C.C. N°.1123629800

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0012

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
 PLAN DE INVERSION 2021

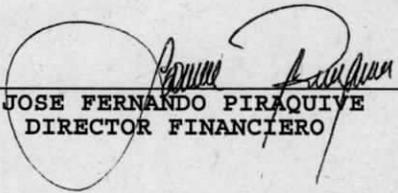
PROVEEDOR : GEORGE TAYLOR MALO 1123629800

POR LA SUMA DE : 23,716,937

VALOR EN LETRAS: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO EN

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

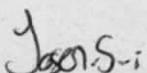

 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

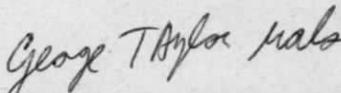
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 021/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 23.716.937
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **GEORGE TAYLOR MALO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123629800 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


GEORGE TAYLOR MALO
 1123629800 de San Andres)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que GEORGE TAYLOR MALO, con Cédula Ciudadanía No. 1123629800 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 10/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012316561.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
 Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

**OTROSÍ No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021 DE 2021
CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS Y
GEORGE TAYLOR MALO.**

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de agosto de 1998 y 1087 del 30 de junio de 1998, inscritas el 18 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS** y, por otra parte, **GEORGE TAYLOR MALO**, identificada con C.C. No. 1123629800, y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente otrosí al contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2021, que se registrará por lo que a continuación se pacta.

PRELIMINARES

PRIMERA: Que TELEISLAS es un canal de televisión público regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, facultada por la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, La Ley 680 del 2001 y demás normas expedidas para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

SEGUNDA: Que EL CONTRATISTA presentó hoja de vida en la cual consta las calidades y condiciones personales, profesionales y técnicas que se requieren para dicha contratación.

TERCERA: Que el numeral 3 del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 establece que "...Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se regirán por las normas del derecho privado...".

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que TELEISLAS y EL CONTRATISTA celebraron el contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2021 a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021, cuyo objeto es: "Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas".

SEGUNDA: Que en la **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00) de las cuales, TELEISLAS pagará: once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE


SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

TERCERA: Que el 19 de octubre de 2021, el Jefe Tecnológico, en calidad de Supervisor del Contrato, realizó solicitud de modificación, situación que obedece a un error involuntario en el valor y forma de pago, al momento de la elaboración del contrato.

Por lo anterior, las partes contratantes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula segunda. **VALOR Y FORMA DE PAGO**, quedando así: El valor del presente contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00) de las cuales, TELEISLAS pagará:

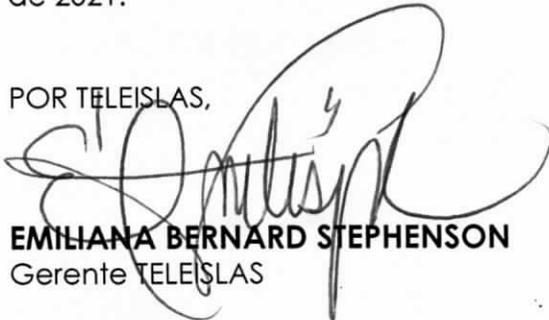
- OCHO (08) mensualidades vencidas por el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (2.266.300) MC/TE cada una.
- DOS (2) pagos de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.686.734), correspondientes al mes de octubre y noviembre.
- UN (1) pago de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.686.736), correspondiente al mes de diciembre.

CLAUSULA SEGUNDA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2021 continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias al presente otrosí.

Para constancia se firma en San Andrés Isla el DIECINUEVE (19) del mes de octubre de 2021.

POR TELEISLAS,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA,


GEORGE TAYLOR MALO
Contratista

Proyectó	Karina Herazo
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	MEMORANDO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

GENERALIDADES

CONSECUTIVO	009		
NOMBRE REMITENTE	Jason Sánchez Palacio	CARGO	Jefe Tecnológico
NOMBRE DESTINATARIO	Karina Herazo Lever	CARGO	Asesora Jurídica
FECHA	19/10/2021		
ASUNTO	Solicitud de Modificación de contrato No. 021		

DESCRIPCIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar una modificación en clausula segunda valor y forma pago del contrato No 021 firmado con el contratista Jorge Taylor Malo, situación que obedece un error involuntario al momento de la creación del contrato.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es de Veintitrés millones setecientos dieciséis mil novecientos treinta y siete pesos mcte (\$23.716.937.00) , de las cuales se pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS **(2.111.300) MC/TE** cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS **(492.637) MC/TE**

Conforme a lo dialogado con el contratista los pagos de los meses octubre y noviembre serian de \$ 1.686.734 y el pago del mes de diciembre sería de \$ 1.686.736

Es por esto que solicito se haga un Otrosí Modificatorio al presente contrato.

Agradezco su amable atención a la presente.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Jason S.

FIRMA



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 528,733.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0127**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

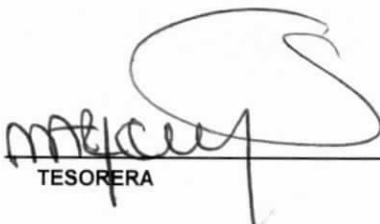
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		528,733.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	528,733.00	
TOTALES		528,733.00	528,733.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0034

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

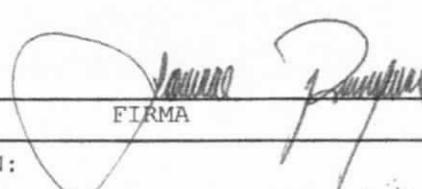
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 012
 TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	528,733	24010208 52117306	528,733	528,733	111005 24010208	528,733	528,733
		528,733		528,733	528,733		528,733	528,733

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

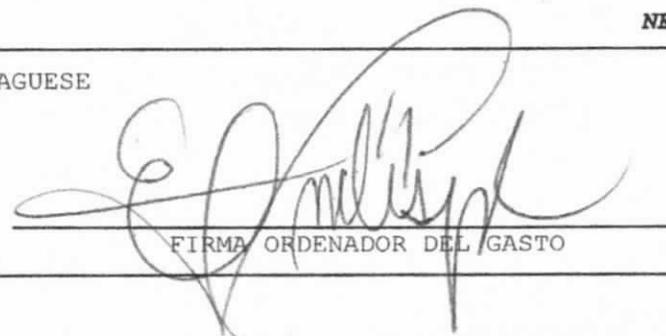
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR	528,733
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	528,733

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de enero
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 febrero 2021

George Taylor Malo
1123629800

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

**No.
01**

NIT. 1.123.629.800

**FECHA:
VENCE:**

FIRMA: *George T. Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEOURGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			528.733

FORMA DE PAGO:	SUBTOT	\$ 528.733,00
	IVA	
	RETENCION	
	TOTAL	\$ 528.733

GARANTIA:
OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEOURGE@GMAIL.COM

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente		
		DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
		ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES
			NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)
		1	08/01/2021
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2020-12	2020-12	47455807	1
		TOTAL A PAGAR	\$259.500

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN COTIZANTE											INFORMACIÓN NOVEDADES											PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No. Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		CCF	APP	IBF APP	Contribución	Voluntad o Aliado	Voluntad Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBF EPS	Contribución / Valor UPC	Cod. ARL	IBF ARL	Cotización	Cotización CCF	IBF CCF	Contribución CCF	IBF entre parafiscales	Aporte ICDF	Aporte ESAP	Aporte MEN	Aporte																						
1	CC	1123629800	TAYLOR MALO GEORGE	230001	877.803	140.500	0	0	0	0	0	EP5037	877.803	109.800	14-23	877.803	2	9.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															

PAGADA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 528.733

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 5 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0226**

FECHA : DIA 5 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

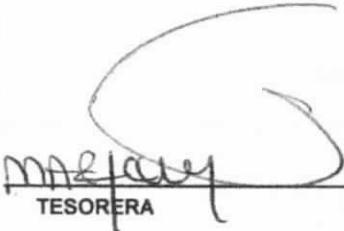
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de FEBRERO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 MARZO 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No.
02

NIT. 1.123.629.800

FECHA:
VENCE:

FIRMA: *George T Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
ÚNICA	1 - Independiente		ARCHIPELAGO DE SA
		CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		5132267	NO
		vet@team@gmail.com	
		CUIDAD / MUNICIPIO	
		SAN ANDRES	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
			01/03/2021
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2021-01	2021-01		
		NÚMERO PLANILLA	
		4805536	
		EMPLEADOS	CANTIDAD
		1	UPC
			0
		TOTAL A PAGAR	\$268.500

DETALLE POR COTIZANTE																											
No. Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE										PARAMISCALES														
			INFORMACIÓN ROVEDADES			PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF											
			Comercio	Industria	Construcción	Transporte	Comercio	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cot. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cot. ARL	IBC ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICFE	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1123629800	TAYLOR MALO GEORGE									EP9537	908.838	113.800	14.23	908.838	2	9.500			0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 2,066,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0407**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,066,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,066,000.00	
TOTALES		2,066,000.00	2,066,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800



TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0349

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

GEORGE TAYLOR MALO

1123629800

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

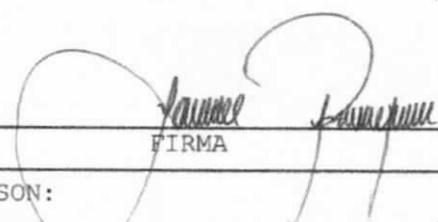
CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 012

TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	2,066,000	24010208 52117306	2,066,000	2,066,000	111005 24010208	2,066,000	2,066,000
		2,066,000		2,066,000	2,066,000		2,066,000	2,066,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO


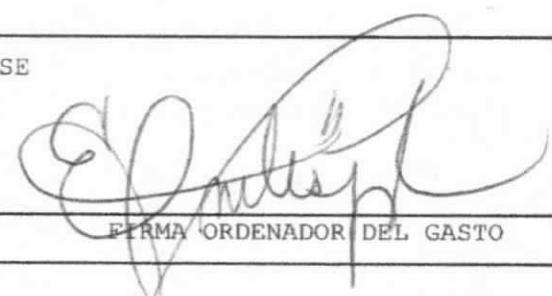
FIRMA



FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 2,066,000
 DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,066,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de MARZO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MARZO 2021

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

**No.
03**

NIT. 1.123.629.800

**FECHA:
VENCE:**

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND	5132267	varietiam@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
2021-02	2021-02	1	09/03/2021	48699650	\$268.500
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				
2021-02	2021-02				
TOTAL A PAGAR					\$268.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS037	Nueva EPS	900156294-2	113.600	0	No. Autorización	Valor	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	145.400	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	9.500	No. Autorización <td>Valor</td> <td></td> <td>8.500</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>9.500</td> <td>1</td>	Valor		8.500	0	0	9.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

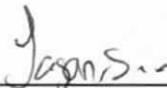
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

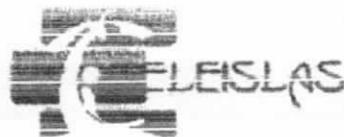
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEDRGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

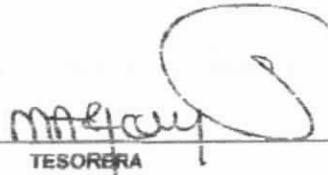
TIPO: 140 No. **EEE0556**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre: GEORGE TAYLOR MALO C.C. O NIT. 1123629800	


 TESORERA



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.• Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.• Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).• Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.• Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0724**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0643

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

GEORGE TAYLOR MALO

1123629800

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 012

TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp001	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

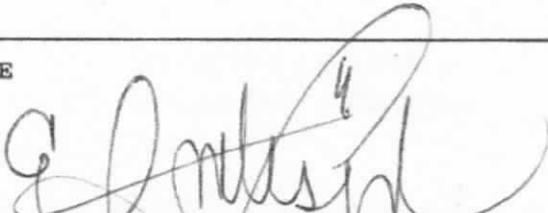
FIRMA

FIRMA

 SON:
 DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de MAYO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MAYO 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

FACTURA DE VENTA

**No.
05**

NIT. 1.123.629.800

**FECHA:
VENCE:**

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1129629900	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND	5132267	varieteam@gmail.com	NO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Indaependiente			SAN ANDRES		

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
2021-04	2021-04	1	13/05/2021	50068329
PERIODO SALUD				TOTAL A PAGAR
2021-04				\$268.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	113.600	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224908-8	145.400	0	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Valor Mora Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-8	9.500	No. Autorización	Valor	0	0	0	0	95	9.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	113.600	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500	9.500
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500	268.500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago :5 \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar con qué tipo de iluminación se maneja el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S. c

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

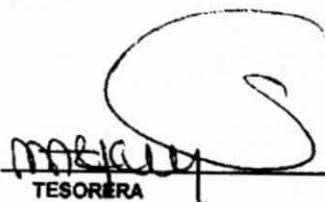
No. : **EEE0925**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . GEORGE TAYLOR MALO C.C. O NIT. 1123629800	


 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0908

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

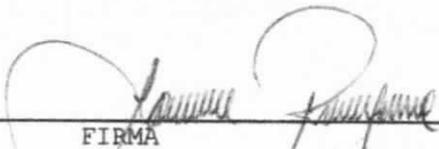
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 012
TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tesoreria			
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp001	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	---

N: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de JUNIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director,realizador,operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 JUNIO 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

FACTURA DE VENTA

**No.
06**

NIT. 1.123.629.800

FECHA:

VENCE:

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): GEORGE TAYLOR MALO
No. Identificación: CC1123629800
Dirección: SAN LUIS JIM POND
Telefono: 5132267
Correo: varieteam@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8350724216

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	GEORGE TAYLOR MALO
Tipo y número de identificación	CC1123629800
Número de planilla	8350724216
Fecha pago	2021-06-17
Número de autorización pago	32148700
Banco	1023

Número de Empleados	1
Período de Cotización Salud	mayo de 2021
Período de Cotización Pensión	mayo de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	268500
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9500	1
230301	Porvenir	145400	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	113600	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1123629800
 APELLIDOS Y NOMBRES: GEORGE TAYLOR MALO

EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	230301	908526	908526	908526	0	113600	0	145400	0	9500	0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago :6 \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

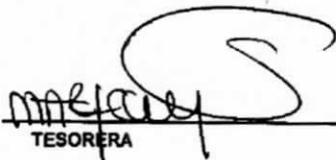
TIPO : 140 No. : **EEE1118**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . GEORGE TAYLOR MALO C.C. O NIT. 1123629800	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION No:	1					

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1007

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 012
TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

MON:	VALOR A PAGAR	2,266,000
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

1. Name of the person or organization to whom the report is made
 2. Name of the person or organization making the report
 3. Date of the report

CONFIDENTIAL

4. Description of the incident or activity
 5. Location of the incident or activity
 6. Time of the incident or activity

7. Name of the person or organization

8. Description of the person or organization
 9. Address of the person or organization
 10. Telephone number of the person or organization

Name	Address	Telephone	Other
John Doe	123 Main St	555-1234	
Jane Smith	456 Elm St	555-5678	

11. Description of the person or organization
 12. Address of the person or organization
 13. Telephone number of the person or organization

14. Description of the person or organization
 15. Address of the person or organization
 16. Telephone number of the person or organization

17. Description of the person or organization
 18. Address of the person or organization
 19. Telephone number of the person or organization

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) dias
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de JULIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director,realizador,operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 AGOSTO 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

FACTURA DE VENTA

No.
07

NIT. 1.123.629.800

FECHA:
VENCE:

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEOURGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEOURGE@GMAIL.COM

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

The first part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The second part is a table with 10 columns and 5 rows. The third part is a table with 10 columns and 5 rows. The fourth part is a table with 10 columns and 5 rows. The fifth part is a table with 10 columns and 5 rows.

The sixth part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The seventh part is a table with 10 columns and 5 rows. The eighth part is a table with 10 columns and 5 rows. The ninth part is a table with 10 columns and 5 rows. The tenth part is a table with 10 columns and 5 rows.

The eleventh part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The twelfth part is a table with 10 columns and 5 rows. The thirteenth part is a table with 10 columns and 5 rows. The fourteenth part is a table with 10 columns and 5 rows. The fifteenth part is a table with 10 columns and 5 rows.

The sixteenth part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The seventeenth part is a table with 10 columns and 5 rows. The eighteenth part is a table with 10 columns and 5 rows. The nineteenth part is a table with 10 columns and 5 rows. The twentieth part is a table with 10 columns and 5 rows.

The twenty-first part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-second part is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-third part is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-fourth part is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-fifth part is a table with 10 columns and 5 rows.

The twenty-sixth part of the document is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-seventh part is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-eighth part is a table with 10 columns and 5 rows. The twenty-ninth part is a table with 10 columns and 5 rows. The thirtieth part is a table with 10 columns and 5 rows.

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

№	Имя	Фамилия	Год рождения	Специальность	Стаж	Средняя зарплата	Средняя зарплата в % к средней по району
1	Иванов	Иван	1980	Инженер	10	120000	100%
2	Петров	Петр	1985	Инженер	5	110000	92%
3	Сидоров	Сидор	1975	Инженер	15	130000	108%
4	Климов	Климов	1990	Инженер	3	100000	83%
5	Васильев	Васильев	1988	Инженер	7	115000	96%
6	Мухоморов	Мухоморов	1982	Инженер	8	125000	104%
7	Попов	Попов	1978	Инженер	12	135000	113%
8	Смирнов	Смирнов	1983	Инженер	6	118000	98%
9	Соколов	Соколов	1977	Инженер	14	140000	117%
10	Тихонов	Тихонов	1987	Инженер	4	105000	88%
11	Федотов	Федотов	1981	Инженер	9	122000	102%
12	Харьков	Харьков	1979	Инженер	11	132000	110%
13	Цыганов	Цыганов	1984	Инженер	6	112000	93%
14	Чайков	Чайков	1976	Инженер	16	145000	121%
15	Шаров	Шаров	1986	Инженер	5	110000	92%
16	Щербинин	Щербинин	1980	Инженер	10	128000	107%
17	Юрьев	Юрьев	1974	Инженер	18	150000	125%
18	Яковлев	Яковлев	1989	Инженер	3	102000	85%
19	Зайцев	Зайцев	1983	Инженер	7	117000	97%
20	Королев	Королев	1978	Инженер	13	138000	115%
21	Лебедев	Лебедев	1985	Инженер	6	114000	95%
22	Медведев	Медведев	1977	Инженер	14	142000	118%
23	Морозов	Морозов	1982	Инженер	8	120000	100%
24	Новиков	Новиков	1975	Инженер	17	148000	123%
25	Осипов	Осипов	1987	Инженер	5	111000	93%
26	Павлов	Павлов	1979	Инженер	12	136000	114%
27	Полухин	Полухин	1984	Инженер	6	113000	94%
28	Романов	Романов	1976	Инженер	16	146000	122%
29	Селезнев	Селезнев	1981	Инженер	9	123000	103%
30	Степанов	Степанов	1986	Инженер	5	109000	91%
31	Толкачев	Толкачев	1978	Инженер	13	139000	116%
32	Труфанов	Труфанов	1983	Инженер	7	116000	97%
33	Фролов	Фролов	1974	Инженер	19	152000	127%
34	Хохлов	Хохлов	1988	Инженер	4	104000	87%
35	Цыганов	Цыганов	1982	Инженер	8	119000	99%
36	Чайков	Чайков	1977	Инженер	15	144000	120%
37	Шаров	Шаров	1985	Инженер	6	115000	96%
38	Щербинин	Щербинин	1979	Инженер	12	137000	114%
39	Юрьев	Юрьев	1984	Инженер	6	114000	95%
40	Яковлев	Яковлев	1976	Инженер	17	149000	124%

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago :7 \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

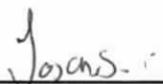
- manejara el cubrimiento de la nota.
- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
 - Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
 - Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).
 - Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
 - Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
 - Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
 - Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

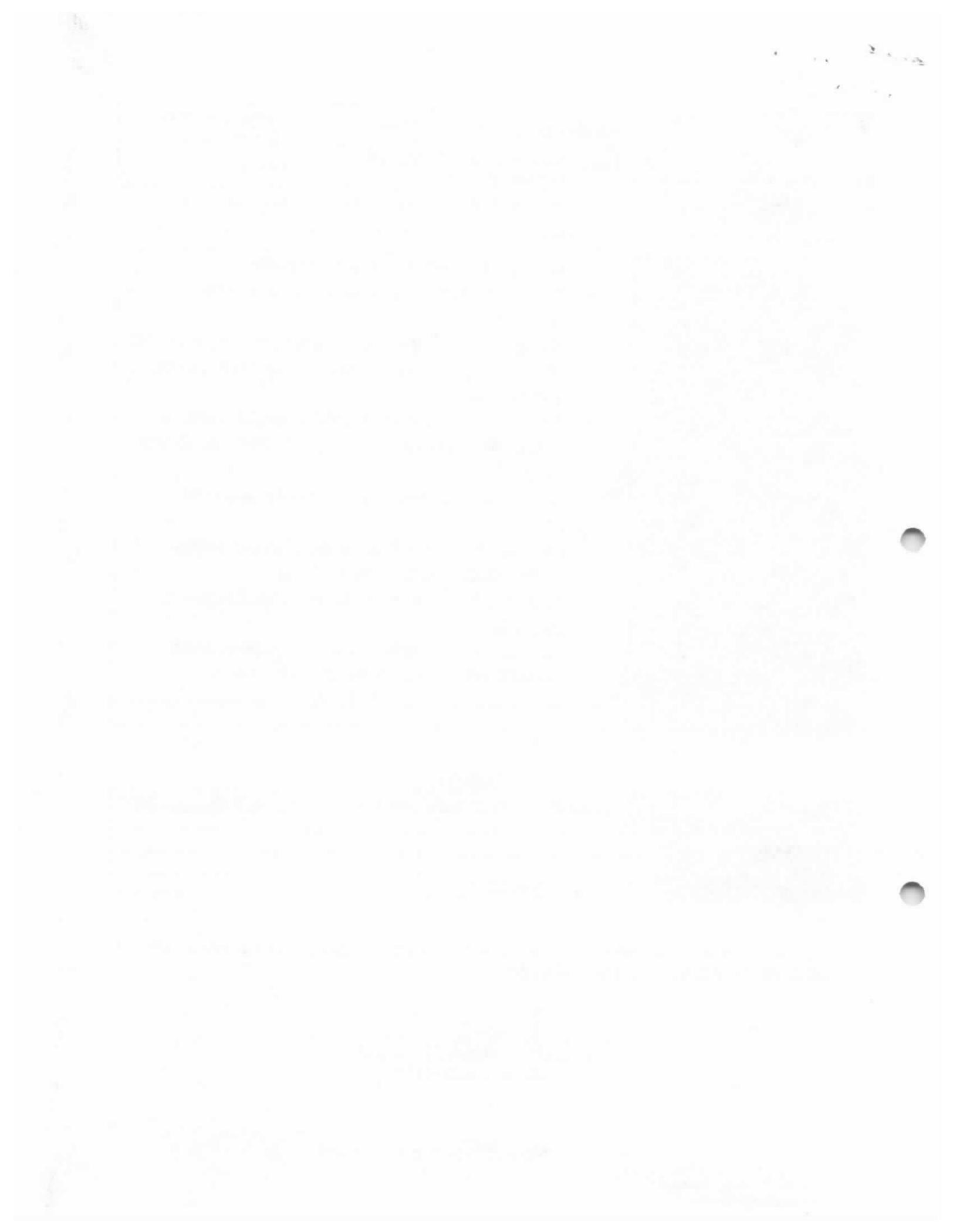
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.





AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1302**
FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800

TESORERA

1950

1950

1950

COMPTON

1950

1950

1950

1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950
1950	1950	1950	1950

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1147

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

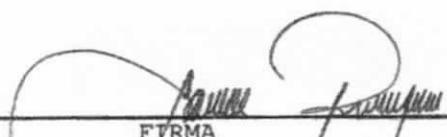
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 012
TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

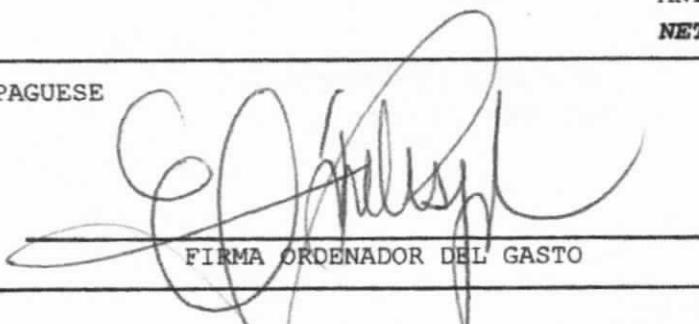
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	---

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) dias
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de AGOSTO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 AGOSTO 2021

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No. 08

NIT. 1.123.629.800

FECHA:
VENCE:

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.266.000,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND	5132267	vareteam@gmail.com					2021-07	2021-07	09/09/2021	52063422	1	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR			
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS					2021-07	2021-07	0	0	\$268.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS037	Nueva EPS	900156294-2	113.600	0	0	0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Provenir	800224898-8	145.400	0	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	86001153-8	9.500	0	0	0	9.500	0	0	9.500	95	95	95	9.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	113.600	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500	9.500
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500	268.500

DATOS DEL APORTANTE				TELÉFONO		CORREO	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	5132267	virietaam@gmail.com		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	1 - Independiente		ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLGADOR UPIC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-07	2021-07	1	09/08/2021	52063422	\$268.500

INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotización	IBIC AFP	Cotización o Afiliação	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cot. EPS	IBIC EPS	Cotización / Valor UPIC	Cot. ARL	IBIC ARL	Caja de riesgo	Cotización	Código CCF	IBIC CCF	IBIC CCF	Aporte CCF	IBIC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEB								
1	CC	1123629800	TAYLOR MALO	GEORGE	145.400	908.526	0	0	0	0	EP5037	908.526	113.600	14.23	908.526	2	9.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0							

PAGADA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.• Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.• Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).• Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.• Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,266,000.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE1474**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

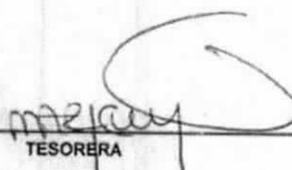
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1328

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

GEORGE TAYLOR MALO

1123629800

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 012

TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Año	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
2021	rp0012	2,266,000	24010208		2,266,000			
			52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

MON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) dias
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo necesario antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No. 09

NIT. 1.123.629.800

FECHA:

VENCE:

FIRMA:

George Taylor Malo

GEORGE TAYLOR MALO
 Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
 TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
 CELULAR 316 748 7670
 TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
 DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
 E-MAIL:
 ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1

TELEFONO: 098 513 2047

CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			2.266.000

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$	2.266.000,00
IVA		
RETENCION		
TOTAL	\$	2.266.000

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670,
 E-MAIL TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM FOND	5132287	varieteam@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				0
2021-08	2021-08	1	08/09/2021	52741828	TOTAL A PAGAR
					\$268.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	TOTALES SALUD		Cotización Obligatoria	NIT	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	Nombre	Cotización Obligatoria				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	113.600	0			0	0	0	0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	1 - Independiente		
		DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
		ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS
			NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)
		1	08/09/2021
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2021-08	2021-08		52741828
			\$268.500

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PMA/RSCALES														
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Brasil	Chile	Costa Rica	El Salvador	Estados Unidos	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Venezuela	Voluntario o Afilado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsidios	Cód. EPS	IBC EPS	IBC EPS Valor UPC	Cotización AML	Cot. AML	IBC AML	Costación CCF	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	1123629800	TAYLOR MALO GEORGE																		EP9037	908.526	113.600	14.23	908.526	2	9.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.• Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.• Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).• Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.• Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 1,686,734.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No.: **EEE1605**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

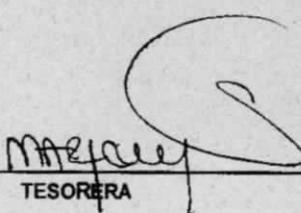
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,686,734.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,686,734.00	
TOTALES		1,686,734.00	1,686,734.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/11/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-1500

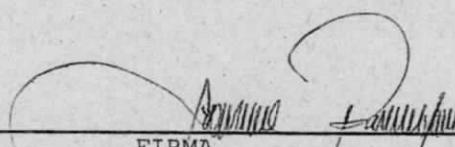
BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

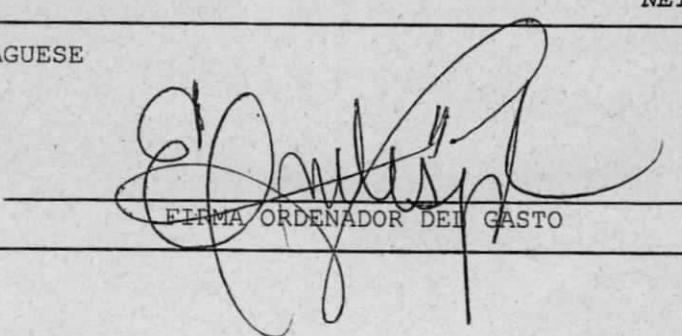
CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 012
 TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	1,686,734	24010208 52117306	1,686,734	1,686,734	111005 24010208	1,686,734	1,686,734
		1,686,734		1,686,734	1,686,734		1,686,734	1,686,734

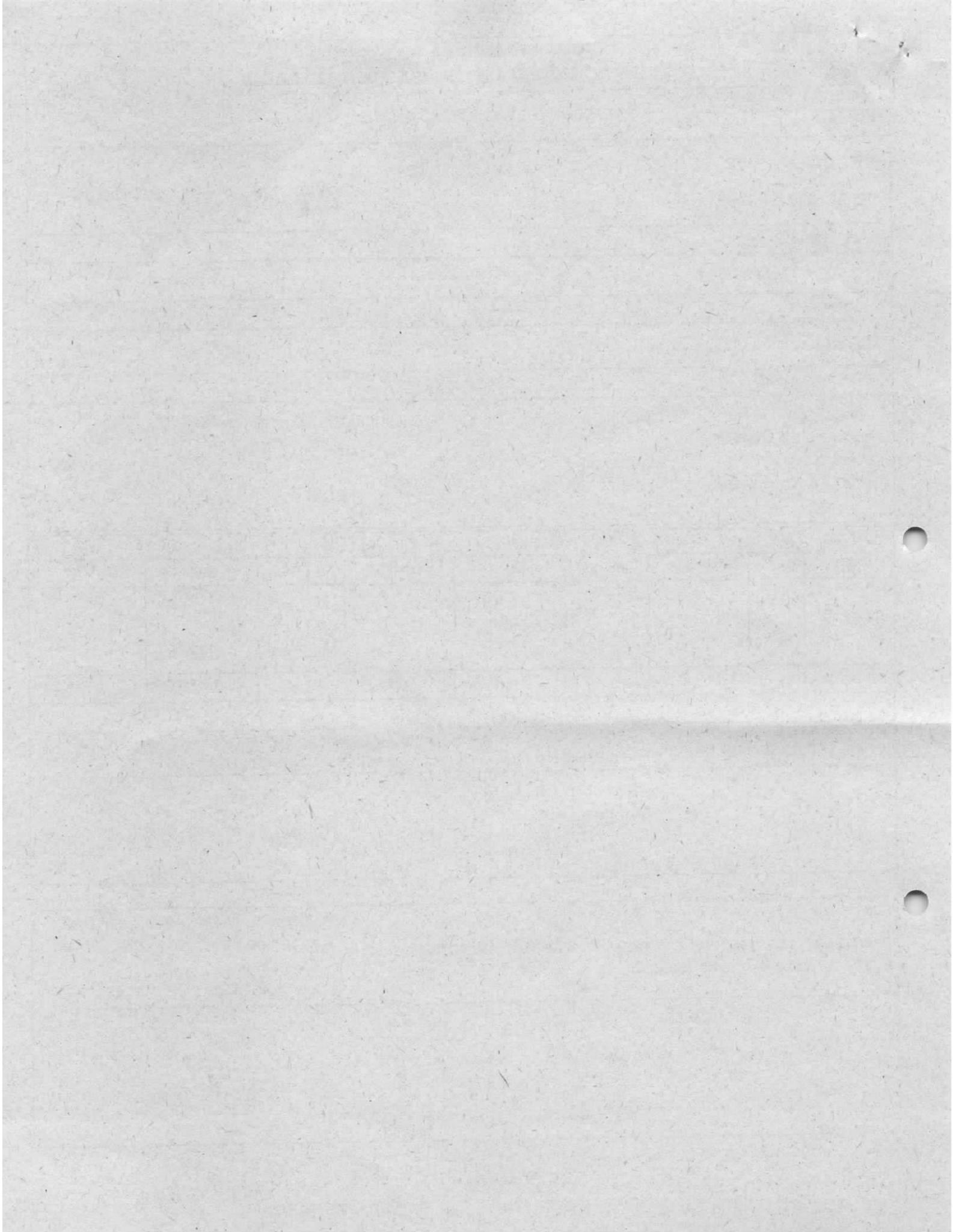
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TR EINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 1,686,734 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,686,734
--	---

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de OCTUBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director,realizador,operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 NOVIEMBRE 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

**No.
10**

NIT. 1.123.629.800

**FECHA:
VENCE:**

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			1.686.734

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 1.686.734,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 1.686.734

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEOURGE@GMAIL.COM

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 1.686.734

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S. P.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 1,686,734.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

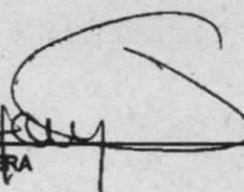
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1814**
FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,686,734.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,686,734.00	
TOTALES		1,686,734.00	1,686,734.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre . GEORGE TAYLOR MALO C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

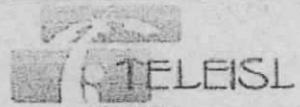
RECEIVED

NOV 19 1951
U.S. AIR FORCE
COMMUNICATIONS CENTER
WRIGHT-PATTERSON AIR FORCE BASE
DAYTON, OHIO

COMMUNICATIONS CENTER
WRIGHT-PATTERSON AIR FORCE BASE
DAYTON, OHIO

TO	FROM	INFO	CLASS
COMMUNICATIONS CENTER WRIGHT-PATTERSON AIR FORCE BASE DAYTON, OHIO			
COMMUNICATIONS CENTER WRIGHT-PATTERSON AIR FORCE BASE DAYTON, OHIO			
COMMUNICATIONS CENTER WRIGHT-PATTERSON AIR FORCE BASE DAYTON, OHIO			

RECEIVED

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 01/12/2021 **CCP No. 401 PA-1663**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

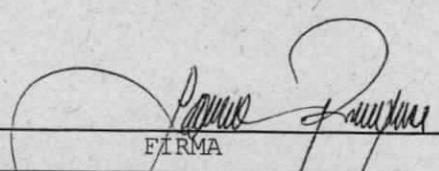
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 012
 TIPO DE CONTRATO: CPS 021 DE 2021

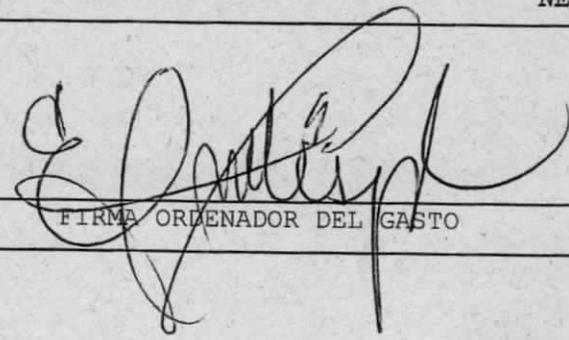
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	1,686,734	24010208 52117306	1,686,734	1,686,734	111005 24010208	1,686,734	1,686,734
		1,686,734		1,686,734	1,686,734		1,686,734	1,686,734

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TR EINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 1,686,734 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,686,734
--	---

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) dias
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de NOVIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director,realizador,operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DICIEMBRE 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

FACTURA DE VENTA

No.
11

NIT. 1.123.629.800

FECHA:

VENCE:

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			1.686.734

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 1.686.734,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 1.686.734

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670, E-MAIL TAYLORMALOGEORGE@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND	5132267	verieteam@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DIVISIÓN	CODIGO	CIUDAD / MUNICIPIO				
UNICA	I - Independiente		ARCHIPIELAGO DE SA		SAN ANDRES	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					1
PERIODO SALUD	2021-10	2021-10	24/11/2021	54098076	TOTAL A PAGAR
					\$268.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	113.600	0	No. Autorización	Valor	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvefir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.500	No. Autorización	Valor	9.500	0	0	95	9.500	1

TOTALES CAJAS

		NIT		Valor Aporte		Días Mora		Valor Mora Aporte		Total a Pagar		No. Afiliados	
Código CCF	Nombre												

TOTALES PARAFISCALES

				TOTALES POR SUBSISTEMA			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	Salud	1	113.600	113.600
0	0	0	0	Pensión	1	145.400	145.400
0	0	0	0	Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
				CCF	0	0	0
				ESAP	0	0	0
				ICBF	0	0	0
				MEN	0	0	0
				SENA	0	0	0
				TOTALES	3	268.500	268.500

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM POND
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente		
		CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		5132287	varieteam@gmail.com
		CUIDAD / MUNICIPIO	NO
		SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SE/ÑO)
	2021-10	1	24/11/2021
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2021-10	2021-10	54098076	1
			TOTAL A PAGAR
			\$268.500

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				RESERVA LABORALES				CFP				PARAFISCALES			
No.	Tip	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	CCS APP	IBC APP	Cotización	Voluntad o Afiliado	Voluntad Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cot. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cot. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICDF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1123629800	TAYLOR MALO GEORGE	230301	908.526	145.000	0	0	0	0	EP5037	908.526	113.000	14-23	908.526	2	9.500	0	0	0	0	0	0	0	0		

PAGADA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 1.686.734

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

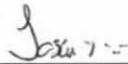
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 1,886,736.00

Páguese a: GEORGE TAYLOR MALO

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2023**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

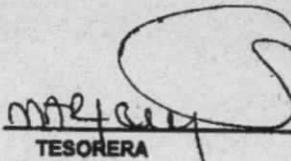
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,886,736.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,886,736.00	
TOTALES		1,886,736.00	1,886,736.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GEORGE TAYLOR MALO
C.C. O NIT. 1123629800


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1881

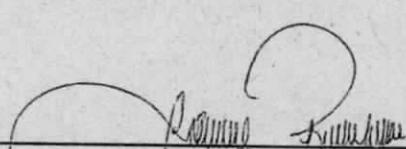
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GEORGE TAYLOR MALO	1123629800

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago final servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 012
TIPO DE CONTRATO:	: CPS 021 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0012	1,686,736	24010208 52117306	1,686,736	1,686,736	111005 24010208	1,686,736	1,686,736
		1,686,736		1,686,736	1,686,736		1,686,736	1,686,736

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	1,686,736
UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TR	RETEFUENTE	0
EINTA Y SEIS PESOS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,686,736

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
CC	1123629800	GEORGE TAYLOR MALO	SAN LUIS JIM FOND	5132267	veriteam@gmail.com	13/12/2021	1
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CODIGO	CUIDAD / MUNICIPIO	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
UNICA	1 - Independiente		ARCHIPELAGO DE SA		SAN ANDRES	1	54789600
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						PERIODO PAGO	TOTAL A PAGAR
						2021-11	\$268.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	No. Afiliados
EPS037	Nueva EPS	900156294-2	113.600	0	No. Autorización	Valor	0	0	0	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
230301	Porvenir	900224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.500	No. Autorización	Valor	9.500	0	95	9.500	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	CPS No. 021 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 1.686.736

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

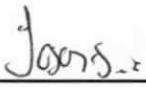
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGE TAYLOR MALO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629800
No. DEL CONTRATO	021
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de DICIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como camarógrafo para el programa teleislas news Operar cámaras de video en programas de televisión Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher Determinar que tipo de toma y planos componer Preparar todo lo que necesita antes de grabar Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo Determinar que tipo de toma y planos componen la historia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DICIEMBRE 2021

George Taylor Malo

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

FACTURA DE VENTA

No.
12

NIT. 1.123.629.800

FECHA:
VENCE:

FIRMA: *George Taylor Malo*

GEORGE TAYLOR MALO
Barrio san luis SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 316 748 7670
TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestacion de servicios personales como CAMAROGRAFO EN ESTUDIO 1 de programa de television del canal teleislas			1.686.736

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$	1.686.736,00
IVA		
RETENCION		
TOTAL	\$	1.686.736

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SAN LUIS SAN ANDRES ISLA, TELEFONO FIJO (8) 513 2111 , CELULAR 316 748 7670,
E-MAIL TAYLORMALOGEOERGE@GMAIL.COM